

Certifico yo D.ⁿ José M.^a de Aréte y Cenzano Presbítero Beneficiado de la Iglesia
Parroq.^l de S.ⁿ Andrés Apóstol de la villa de Eybar, y Cura Pector de S.ⁿ Miguel
de Aguinaga su aneja, Provincia de Guipúzcoa, Diócesis de Calahorra, y la fal-
zada; q^e en uno de los Libros de Bautizados, q^e por estar destrozado, carcomido, é ile-
gible se ignora quando dió principio; solo si q^e fue visitado en Eybar á doce
de Marzo de 1663, y finó con la partida de Catalina de Ubernaga Zu-
maran al folio 124. dando principio á las de Casados al folio 128. y fin con
con el Auto de visita del Ill.^{mo} Señor D.ⁿ Diego de Rojas, y Contreras en
nuebe de Abril de 1753.

Se halla la partida siguiente al folio 122 y vuelta.

Josefa Ignacia
de S.ⁿ Martin.

El día dos de Octubre del año de mil setecientos, y quarenta y siete:
Yo D.ⁿ Domingo de Oregui Cura de la Iglesia Parrochial de S.ⁿ Miguel de
Aguinaga Diócesis de Calahorra, bautice á una niña á quien se puso
por nombre Josepha Ignacia de S.ⁿ Martin, hija legitima de Pedro de S.ⁿ
Martin, y de Sebastianana de Larrañaga natural de Placencia = Abuelos Pater-
nos Pedro de S.ⁿ Martin, y Francisca de Ybarzabal su legitima muger
Maternos Fran.^{co} de Larrañaga, y Polonia de Monasterio vide su le-
gitima muger naturales de Placencia los demas de esta d^{ha} Parroquia
y villa de Eybar = Padrinos fueron Adrian de S.ⁿ Martin, y Josepha de
Larrañaga, á quienes advertí el parentesco espiritual q^e contrairan, y
en fee de ello firme = D.ⁿ Domingo de Oregui =

Concuerda esta partida fielmente con su original al q^e me remito
y para q^e conte, y surta los efectos q^e se desean, firmo á petición
de la parte en esta de Aguinaga hoy día 29 de Abril de 1827.

D.ⁿ José Maria de Aréte y Cenzano

